

2 de julio de 2020

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

Francisco Pérez, Director
Oficina de Sistemas de Información

SERVICIOS TÉCNICOS - OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Oficina de Sistemas de Información (OSI), continúa brindando servicios técnicos de forma remota o presencial a personal que se encuentra laborando en o fuera del Recinto de Ciencias Médicas.

En cumplimiento con medidas de protección del personal técnico para evitar la enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19). Se estará proveyendo asistencia técnica de forma remota y de ser necesario asistencia presencial a la oficina o área de trabajo. En caso de asistencia presencial, es necesario que el personal del área a visitar, utilice mascarilla y guarde la distancia correspondiente. A través de cita previa, atenderemos a empleados, estudiantes u otro personal en el área de asistencia técnica de la oficina A205, ubicada en el segundo piso del edificio Guillermo Arbona. Solicitamos que toda persona que sea citada, cumpla con el uso de mascarilla en todo momento, desinfecte sus manos antes de entrar y guarde distancia de al menos seis(6) pies entre el personal técnico.

Agradecemos su colaboración en utilizar los siguientes sistemas electrónicos o seguir los procesos para:

1. Solicitar asistencia técnica, escribir correo electrónico a osi.rcm@upr.edu
2. Solicitar cita para asistencia presencial en la Oficina A205, cumplimentar el formulario electrónico: <https://forms.gle/LY3ALkpjnv8DJH7> y esperar le contacten para confirmar la cita.
3. Cambio de contraseña de la cuenta del Directorio Activo del RCM (cuenta utilizada para acceso por VPN, Portal de Empleados entre otros servicios), acceder : <https://acceso.rcm.upr.edu/>
4. Cambio de contraseña del correo electrónico institucional, acceda a: <https://portal.upr.edu/rcm>
5. Solicitud de acceso por VPN*: <https://forms.gle/uW73Zfihgbmhd3cx5>

* Ver guía y procedimiento de acceso remoto antes de realizar la solicitud:

- Guía de Acceso remoto: <https://bit.ly/GuiaAccRemRCM>
- Procedimiento de acceso remoto: <https://bit.ly/AccRemRCM>

Gracias por su comprensión.